AVISO DE LICITACION
Artículo 30 de la Ley 80 de 1993

EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA está interesado en recibir propuestas para la CONVOCATORIA PUBLICA No. LP-002-2026 que se llevará a cabo bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA, en los términos previstos en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y en especial el decreto 1082 de 2015, con el fin de seleccionar la más favorable para la administración, que permita ejecutar el proyecto cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA "VIVA MI CASA MEJORADA 2025" EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA".**

Se seleccionará al contratista mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, siguiendo las reglas establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios en especial el decreto 1082 de 2015, y en lo establecido en los pliegos de condiciones.

Todos los documentos relacionados en el presente proceso de contratación podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–http://www.colombiacompraeficiente/secop2.

Para la presente contratación, el Municipio de ZARAGOZA cuenta con un presupuesto oficial de DOS MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($2.096.276.257,60) de acuerdo a los estudios previos realizados.

Atte,

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
ALCALDE MUNICIPAL